

El diccionario de madrileñismos de Alvar Ezquerra: un recorrido traductivo y lexicográfico por los diccionarios bilingües (español-italiano)

LUIS LUQUE TORO

Universidad Ca' Foscari de Venecia

Abstract:

*Taking as a reference the **Diccionario de Madrileñismos** by Manuel Ezquerra, in this paper is brought out a complex analysis of the localisms of the Community of Madrid, indicating their importance in the lexical creation. This analysis is centered in the word formation, as well as in the different categories of phrases and routine phrases, insisting, in any case, on the importance of this type of dictionary in the definitions of the Academic Dictionary. From a translatable point of view between Spanish and Italian have been consulted the solutions proposed by Tam and Arqués/Padoan for these localisms, concluding that will be difficult to find the exact equivalent in the few cases in which will be possible, but that on translating we will try to interpret the idea that yield because they are structures that reflect forms of particular thought and take part of the lexicon of our culture.*

Resumen

*Partiendo del **Diccionario de Madrileñismos** de Alvar Ezquerra, en este artículo se lleva a cabo un análisis exhaustivo de los localismos de la Comunidad de Madrid, señalando su importancia en la creación léxica. Este análisis se centra en la formación de palabras, así como en distintas categorías de locuciones y frases rutinarias, insistiendo, en cualquier caso, en la importancia de este tipo de diccionario en las definiciones del*

Language Design 18 (2016: 179-195)

Diccionario Académico. Desde el punto de vista traductivo entre español e italiano se han consultado las soluciones que proponen Tam y Arqués/Padoan para estos localismos, llegando a la conclusión de que difícilmente encontraremos el equivalente adecuado en los casos en los que aparecen, pero intentando interpretar la idea que transmiten ya que se trata de construcciones que reflejan formas de pensamiento particulares que forman parte del léxico de nuestra cultura.

Key-words: *Lexicon, meaning, translation, cognition, dictionary.*

Palabras clave: *Léxico, significado, traducción, cognición, diccionario.*

1. Introducción

Los objetivos del lenguaje son múltiples: informar, influir en el comportamiento del receptor, expresar emociones, engañar, clasificar, pensar y razonar dialogando con los demás y con uno mismo. En sustancia, el lenguaje es acción e interacción, ya que el hombre con el lenguaje piensa, además de comunicar, y el paso del pensamiento a la palabra se da a través de un proceso complejo con la consiguiente atribución de significado. De ahí que como afirma Vygotskij (1966: 325), el pensamiento no coincide solo con las palabras, sino también con los significados de las palabras, el paso del pensamiento a la palabra pasa a través del significado. Existe, pues, una interacción bidireccional entre desarrollo conceptual y semántico, entre pensamiento y lenguaje, que actualmente se realiza y describe dentro del concepto de desarrollo cognitivo. El aprendizaje de una palabra y el aprendizaje de un concepto ligado con ella parece que proceden del mismo modo, ya que un tipo de aprendizaje favorece al otro (Gopnik e Melzoff, 2000: 42).

Esta relación palabra/pensamiento es la que nos pone en el disparadero cuando vemos cómo aparece ignorada en las ediciones actuales de nuestro diccionario académico, encontrando, por el contrario, a veces términos característicos de las distintas variantes sudamericanas que difícilmente pueden arraigar en nuestro pensamiento.

Pensando en los más de 400.000.000 de hispanohablantes que conforman distintas sociedades, 22 nacionales y muchísimas regionales, Luis Fernando

Lara nos dice en un artículo sobre el *Diccionario del español actual* de M. Seco y colaboradores:

[...] que los mexicanos nos damos cuenta de que el ejercicio matinal llamado *aerobics* entre nosotros, en España se llama *aeróbic*. Que el *agrarismo* tan central para la historia mexicana del siglo XX como para que solo lo entendamos como corriente política revolucionaria, no tiene las resonancias en España que tiene para nosotros y que un *maderista* es simplemente un maderero. Que el *aguamiel* es agua con miel para los españoles, no el jugo que saca el tlachiquero del maguey; que las *agujetas* son calambres o pájaros; que el *alcatraz* es un ave marina de gran tamaño; que son *chicas de alterne* nuestras ficheras; que la *cajeta* no es en España un dulce, sino un pequeño cepo para depositar monedas; que los *chalanés* que cruzan todavía algunos de nuestros ríos, o los ayudantes de albañil no tienen nada que ver con un individuo, en España, dedicado a la compra-venta de caballos y otros objetos. La *chamba* es una cosa afortunada en España; quizá tenerla ahora en México se ha vuelto cosa de fortuna; las *chilindrinas* no se comen, son bromas ligeras y, finalmente, que también se dice *chingar* en España, pero coloquialmente: es un inofensivo fastidiar, estropear y hasta fornicar (2000: 22-23).

Este tema del lenguaje, o mejor dicho, de la relación entre el lenguaje y el pensamiento es muy importante también por los problemas que surgen en la comunicación, porque está demostrado cómo la estructura del lenguaje denota y crea un tipo particular de pensamiento, con las respectivas diferencias entre sistemas culturales distintos y las particulares dificultades en la traducción de textos extranjeros. Pensemos en el primer caso en la conocida frase “Pase, está Ud. en su casa” frente a *Avanti, faccia come se fosse a casa sua*, donde el uso de indicativo/ subjuntivo deja bien claro una actitud distinta ante nuestro interlocutor, mientras que en el segundo caso nos podrían servir de ejemplo anuncios que continuamente tenemos delante de nuestros ojos, como:

IT

Lavori in corso

Non è gradita la pubblicità

Orario continuato

ES

Cerrado por obras

Se prohíbe poner anuncios

Abierto todo el día

No olvidamos en estas diferencias culturales, las construcciones no intuitivas pertenecientes al espacio en el que cada cultura se mueve, como el tan traído *Ciao, Ciao, Ciao, Ciao*, que difícilmente encontraría su correspondencia en español, o *Hai capito?* “¿Comprendes?”, por otra parte, de poco uso en español.

2. Sobre la necesidad de los diccionarios locales

Entendemos por diccionario local (incluimos en este concepto todos los diccionarios especializados) el diccionario que constituye la esencia de un diccionario mayor o general, es decir, el que representa los aspectos socio-culturales e identificativos de un país¹. Será, pues, en estos repertorios de carácter acumulativo donde veamos el uso real de las palabras y su extensión, lo cual puede ser de gran ayuda para mejorar los diccionarios generales de la lengua, que antes no habían dispuesto de unos manojos de palabras tan prietos y abundantes como los que ahora se les ofrecen, pudiendo de este modo afinar sus datos (Alvar Ezquerro 2011: 20). En el *Diccionario de Madrileñismos*, objeto de nuestro estudio, destacaremos igualmente su proyección periférica al ser el habla de la Comunidad eje en el que confluyen las distintas comunidades de nuestro país. Se refiere Alvar Ezquerro a este concepto cuando nos dice en el prólogo que:

Al final de no pocas definiciones se ha copiado la que proporciona el diccionario académico, o se añade alguna indicación de las que contiene, para sentidos próximos o relacionados con el consignado en nuestro *DICCIONARIO DE MADRILEÑISMOS*, con el fin de que nuestro lector establezca conexiones con lo general, para que vea las diferencias que se presentan en los usos de nuestra Comunidad, o por cualquier otro motivo, como puedan ser la vigencia del término, el empleo en otros lugares, con el mismo sentido o alguno próximo, etc. (2010: XVII)

Hago un paréntesis en lo referente a la proyección periférica sobre la ingente cantidad de términos presentes en el habla actual que tienen su origen en la

¹ Tomamos como ejemplo algunas designaciones del concepto “borrachera”: *cariñosa, curda, filoxera, loba, mierda, moña, violina*.

Comunidad madrileña, recuerdo el conocido *Estar al loro* en los primeros años de la Transición, el *tironero*, la *litrona*, la *movida* y un larguísimo etcétera, sin olvidar que son frecuentes los lemas que igualmente resultan familiares en otras comunidades, así si hablamos de Andalucía, concretamente Málaga, me vienen a la memoria términos como *Café con media*, *fritanga*, *chanchi*, o incluso sobre el origen del nombre de un pueblo cercano a Málaga como Churriana, según mi opinión en estrecha relación con una de las múltiples designaciones al concepto de “prostituta”² que aparecen en nuestro diccionario.

Será, pues, una lectura continuada del diccionario desde la A hasta la Z, como si se tratara de una novela desde el primero hasta el último capítulo, concretamente en nuestro caso un abecedario, la que nos ayude a entender el concepto de esencia como generador de la identidad de una cultura, así como el aspecto cognitivo que debe estar presente en cualquier diccionario como, por ejemplo, ocurre con un término de bastante uso en la lengua como *agonías* que encontramos definido en el DRAE como persona apocada y pesimista, lejos de su significado de persona que no para de angustiarse como si le faltara el tiempo. Y en este punto se nos hace obligatorio citar algunos de los lemas que, aunque el mismo Alvar Ezquerro coloca dentro del carácter contrastivo que da a su *Diccionario* (2010: XVII) añadiendo además unas acertadas modificaciones con el objeto de no repetir lo mismo que dicen otras fuentes, son unidades léxicas semánticamente actuales que a veces resultan paradójicamente bastante retrógradas en sus definiciones en el diccionario académico. En nuestra opinión con un diccionario de este tipo con fuentes de carácter variado³, se generan también al mismo tiempo los eslabones que enriquecen nuestra lengua a través de la variedad de culturas que la integran (y excluyo en este caso las variedades diatópicas presentes).

Nos referimos a aspectos como los siguientes:

² Concretamente citamos: *chamicera*, *chipichusca*, *chumarcafita*, *churriana*, *cocot*, *cuca*, *culiparda*, *dama*, *dama cortesana*, *elementa*, *gabacha*, *gamberra*, *manola*, *las del palacio*, *montera*, *pájara*, *pajillera*, *piculina*, *solanera*, *tanguista*, *tusona*, *venusina*.

³ Por su importancia en la creación léxica resulta obligatoria la cita de *Arniches y el habla de Madrid* de Manuel Seco.

Lo general frente a lo concreto:

- *arrecirse*, que el DRAE define en dos acepciones como: a. Hacer que alguien se entumezca por el frío; b. Entorpecerse o entumecerse por exceso de frío; mientras que en nuestro diccionario nos aparece situado en Montejo de la Sierra como “pasar mucho frío, congelarse”, siendo este el concepto que cada hablante español generalmente tiene en su mente.
- *churrasco*, definido como “carne asada a la plancha o a la parrilla”, pero que en su uso concreto lo encontramos como “falda, pieza de carne de vaca o de cerdo destinada al consumo”.

Lo conceptual frente a lo cognitivo lo encontramos en voces como:

- *asperón*, que el DRAE define como “arenisca de cemento silíceo o arcilloso, que se emplea en los usos generales de construcción y también, cuando es de grano fino y uniforme, en piedras de amolar”, definición esta que contrasta notablemente con el significado de “producto para restregar y sacar la grasa a los cacharros de la cocina, de venta en droguerías” que es el que por nuestra experiencia conocemos;
- con la voz *endiñar* que nos aparece en el DRAE con la idea general de “dar o asestar un golpe”, mientras que su esencia la encontramos con la idea de “cargar (a otros) con culpas o trabajos”;
- *molar*, presentado como “gustar, resultar agradable o estupendo”, pero que en el habla chulapa de Madrid se hace referencia a su esencia con el sentido de presumir;
- *gorrón*, que académicamente aparece definido como “guijarro pelado y redondo”, coincidiendo en esta acepción con nuestro diccionario, pero olvidando el uso pragmático, en el que aparece con la idea de “tacaño, que tiene mucho dinero pero no lo gasta”;
- *maromo*, vemos que el diccionario académico lo define atendiendo a su sentido coloquial con las acepciones de individuo, tío, fulano, mientras que en el *Diccionario de Madrileñismos* se hace referencia al concepto de hombre y a su uso como apelativo gentilicio de los habitantes de Torrejón de Velasco.

A veces se dan matices ligeramente diferenciados como son los casos de:

- *jeta*, donde la idea general de desfachatez se opone a la particular de tacañería;
- *colchoneta*, definida como “colchón delgado” y en su uso cognitivo como “jergón para dormir en el campo”;
- *basca*, donde se contrasta el sentido general de aglomeración de gente, frente al particular de la Academia de pandilla, grupo de amigos o de personas afines;
- *farde*, la elegancia, presente ya en nuestra lengua en los años sesenta que recoge Luis Carandell en su obra *Vivir en Madrid* (1971), pero que en la edición enmendada de la Academia nos aparece como “dicho, hecho o cosa que alguien utiliza para fardar (presumir)”.

Estas diferencias se presentan igualmente en el uso de las unidades fraseológicas presentes en el Diccionario, donde destacaremos una creatividad bastante significativa como podemos ver en:

- *Ahuecar el ala* (irse), definido por la Academia de forma particular como “ausentarse de una reunión”;
- *Dar un baño a alguien*, definida como “dar una lección”, pero que en el DRAE solo encontramos con un sentido próximo en la segunda acepción definida como “vencer contundentemente a un adversario en una disputa o discusión”;
- *Echar el freno*, que en el diccionario nos aparece como “meter a alguien en frenos” con la idea de contenerlo, ponerlo en sus justos límites, mientras que en nuestro diccionario está presente la más familiar con el significado de “no insistir más”;
- *Echar huevos*, con el sentido de “armarse de valor”, locución que aparece sustituida en el DRAE por la nicaragüense *Echase alguien los huevos a tuteo* con el significado de “afrontar con valentía una situación”;
- *Dar leña*, que encontramos con el significado de “pegar”, que tampoco aparece en el diccionario académico;

- *Dar el cambiazo*, que en el DRAE se define como “cambiar fraudulentamente una cosa por otra” en claro contraste con la idea de “huir de una persona al verla venir”;
- *Ser el acabóse*, con la idea de desastre que poco tiene que ver con la limitada idea de haber llegado a su último extremo que nos indica el diccionario académico.

Por otra parte, señalaremos el número de locuciones verbales y clausales que son un reflejo del vivir madrileño como son los casos de:

<i>Dar hule</i>	Dar una paliza, pegar
<i>Dar un paquete</i>	Referir como verdadero un hecho que no ha sucedido
<i>Escupir de medio lado</i>	Para indicar que alguien es muy chulo
<i>Estar afónico</i>	No tener dinero
<i>Estar en orsay</i>	Ser muy distraído
<i>Hacer dominó</i>	Aplicado a cosas con la idea de “perderlas”
<i>Hacer el frac</i>	Poner a uno el cuerpo morado a golpes
<i>Hacer la jarra</i>	Convidar, hacer gesto ostentoso de pagar algo a alguien
<i>Hacer una bandera</i>	Irse de un sitio, largarse
<i>Hacerse el galgo</i>	Fingir que se está en la miseria
<i>Ir con la brocha</i>	Ir decidido
<i>Ir dado</i>	Para expresar una mala situación
<i>Ir de merengue</i>	Ir de punta en blanco
<i>No entender ni chispa,</i>	No entender ni jota
<i>Sacar la costumbre</i>	El hecho de que un forastero invite a los jóvenes del pueblo por haberse echado novia
<i>Tirar la gaira</i>	Poner cara de disgusto

O de fórmulas rutinarias que caracterizan igualmente el modo de pensar de un determinado lugar como podemos ver, entre otras muchas, en:

<i>¿Te caminas?</i>	Frase conminatoria, suplicante y amenazadora
<i>¿Quién dijo miedo?</i>	Frase que se emplea para dar ánimo a alguien
<i>¡Que te frían un huevo!</i>	Exclamación de carácter despectivo o conminatorio
<i>¡Y dale molino!</i>	Con la que se subraya la obstinación del interlocutor en mantener una opinión equivocada, esta construcción la encontramos en el habla cotidiana en toda España en su forma abreviada <i>¡Y dale!</i>
<i>Dar la fa</i>	Dar aviso (una mujer a sus compañeros ladrones) de la presencia de los guardias
<i>Abrir el compás</i>	Salir corriendo de forma improvisada
<i>Irse a las eras</i>	Con el significado de seducir a una persona y mantener relaciones sexuales con ella
<i>Ir al este</i>	Morir

A pesar del limitado espacio que un diccionario de este tipo cubre, aparecerán unidades fraseológicas muy significativas que forman parte del habla cotidiana. Recordamos a Chomsky cuando nos dice que la lengua es necesario estudiarla como una *a habit structure* (2006: 22). Son los casos de:

- *Ni falta que me hace* para expresar negación;
- *De no te menees* con el sentido de enorme, extraordinario;
- *Que es gerundio*, expresión que sigue a una orden para reforzarla, ¡Sacando los libros, que es gerundio!, pero que en la vigesimosegunda edición del DRAE, en su vertiente enmendada, aparte de su referencia gramatical, nos aparece en alusión a fray Gerundio de Campazas del Padre Isla como lema coloquial en desuso con la siguiente explicación: persona que habla o escribe en estilo hinchado, afectando inoportunamente erudición o ingenio, con uso especialmente referido a los predicadores y a los escritores de materias religiosas o eclesiásticas;

- la construcción *Nos ha matado*, con la que denotamos una decepción;
- o las varias formaciones con *decir* como *Decir a alguien cuatro cosas bien dichas* (reprender), *Diga Ud. que* para poner de relieve lo que se dice, *Digo* (mejor dicho), o la temporal *En menos que se dice* (en muy poco tiempo), *¡No digamos!* como expresión ponderativa, *¿No te digo?*, para llamar la atención sobre un nuevo argumento que apoya lo ya dicho o *No te digo más*, expresión ponderativa con que se cierra la frase;
- los casos con *ver* como *A ver* para denotar deseo, intención, exhortación o *Vérselas y deseárselas* cuando se tienen dificultades para resolver un problema.

Entre estas unidades destacaremos por su frecuencia la presencia de las interjecciones, como realización de nuestro pensamiento. Hablaremos de construcciones como:

- *¡Coñe!* para expresar sorpresa, asombro o contrariedad;
- *¡Eso!* usada cuando se quiere expresar que algo es la verdad, en este caso se presenta también la forma *¡Eh!*, que en el DRAE nos aparece solo con la idea de manifestación de asentimiento a algo o a alguien y en nuestro diccionario se nos indica que se emplea para expresar que algo es la verdad;
- la forma *¡Magras!* que encontramos para expresar rechazo o negación, tiene como fuente el *Vocabulario de madrileñismos* de Roberto Pastor y Molina;
- el coloquial *Leches* para denotar negación, mientras que en el diccionario académico nos aparece para indicar sorpresa, asombro, admiración, etc., aparte de que aprendemos que en Ecuador, El Salvador y Venezuela, el lema *leche* equivale a “suerte favorable”, lo mismo que la locución “Tener leche” es sinónima de tener buena suerte en Argentina, Honduras, Nicaragua y Uruguay (algo insólito para nuestra mentalidad que utiliza este término solo en sentido negativo), aparece también en este lema la locución *Ser la leche* con la idea de lo inadmisibles, mientras que en el académico viene definido como algo extraordinario con el poco claro ejemplo: *Este chico es la leche, siempre se queda dormido*;
- la conocida interjección *¡Manda Cojones!*, usada para denotar una cosa extraordinaria, pero que en el diccionario académico nos aparece solo como interjección *¡Cojones!* para expresar diversos estados de ánimo,

especialmente extrañeza o enfado; o la peculiar ¡*Asuquiqui!*, grito con el que se elogia la belleza de una chica al pasar.

Tampoco faltan en este diccionario distintas categorías de locuciones como pueden ser:

- adjetivas, como *con toda la barba* (sin el menor defecto);
- preposicionales, como *en clase de* equivalente a “en calidad de”;
- adverbiales: *a jujana* (sin seriedad), *a mogollón* (en gran cantidad), *en cuantito* (en cuanto), *en tostón* (en resumen, en definitiva);
- e incluso pronominales, como *el nuncio* (cualquiera), *mi cuerpo serrano* (yo) o *sumenda* (individuo).

3. La formación de palabras en el *Diccionario de madrileñismos*

Si ya hemos hablado de la importancia que tiene la ciencia cognitiva en el uso de la lengua, principalmente en lo que se refiere al pensamiento, los sentidos y nuestras experiencias, no conviene dejar de lado en cualquier diccionario de uso de la lengua aspectos tan basilares como pueden ser la formación de palabras, la neología, la lexicalización, la gramaticalización, etc., y añadiría la figura del traductor en la creación de cualquier diccionario, si pensamos que precisamente esta figura está entre sus principales usuarios.

Hemos dedicado especial atención en este trabajo a la formación de palabras en los distintos lemas, conscientes de que se trata de un aspecto de la lengua bastante olvidado en nuestros diccionarios. Para ello hemos dejado aparte aquellos lemas que tienen un carácter autónomo típico de la comunidad madrileña y nos hemos centrado en aquellos otros que son de uso más general en nuestra lengua, como podemos ver en:

- el productivo sufijo *-azo* con valor afectivo en palabras como *cabronazo*, con sentido cariñoso empleada entre amigos, o *amigazo* con el sentido de amigo que tiene mucha mano en los ministerios y resuelve muchos asuntos; el valor aumentativo en las formas *escarchazo* para indicar la gran cantidad de escarcha, *guarrazo*, metáfora con la que expresamos la fuer-

za del golpe que hemos sufrido al caer, *leñazo*, definido por la Academia como golpe dado con un leño, un garrote, etc y en nuestro diccionario como golpe en general, así como con la idea de puñetazo; con el sentido despectivo como en *vinazo* para referirnos al vino de pésimo gusto o *tipazo* aplicado al individuo poco recomendable; o para expresar un concepto como la palabra *gallinaza*, con la que nos referimos al estiércol de la gallina.

- El aumentativo *-ón* en construcciones de base verbal como *comión* (glotón), *cholón*, en la locución adverbial *a cholón* (juego de las canicas); o con base nominal como en *hambrón*, en el que se añade la idea de avaricioso a la común de muy hambriento, que continuamente anda manifestando afán y agonía por comer.
- Formaciones en *-ero* de empleo bastante frecuente como instrumento en *puntero* refiriéndose tanto a un cincel de boca puntiaguda y cabeza plana como al arado de reja muy dura; aplicado a personas con sentido negativo en casos como *mechero* (estafador) o *borriquero* (hombre pesado, incoordinado) o positivo como *lucero* persona querida; o bien indicando un lugar, *aliviadero* (urinario público), *chivero* (refugio), *mielero*, definido como recipiente de gran tamaño hecho de piedra para recoger la miel, *papero* (tipo de puchero de cerámica, el de tamaño más pequeño, que se utiliza para preparar el alimento a los niños), *picadero* (cama de matrimonio), *piecero* (pies de la cama), *pipero* (parte del pimiento donde están las pepitas) o *saladero* (antigua cárcel de hombres llamada así por estar situada en un saladero de carnes de cerdo); o aplicado a la persona que tiene un encargo en *botijero* (chico que lleva el agua a los labradores), *ollero* (muchacho que lleva la comida a los labradores), o *santero*⁴ definido como persona que facilitaba datos al ladrón para perpetrar un robo.
- Muy productiva en nuestro diccionario es la presencia del sufijo diminutivo *-illo*, como lexicalizador en términos como *veguilla*, terreno aluvial próximo a los arroyos, con prado, *aguaderilla*, labor redonda de esparto que se utiliza para cubrir las tinajas y los botijos, *palmilla*, plantilla interior de zapato o *tirillas*, con el que designamos a una persona muy flaca. Con el peyorativo *-orro* en palabras como *machorra*, mujer que tiene as-

⁴ Aparece en este lema la referencia a su uso vulgar en Cuba en la edición académica del 92 como “auxiliar del ladrón encargado de vigilar para que este no sea sorprendido”. En la edición de 2001 ya no aparece esta acepción.

pecto masculino, *pinarra*, hojarasca de pino, *piporro*, hombre afeminado o *tunarra*, tunante, pillo.

La presencia de prefijos igualmente nos ayuda a entrar en el pensamiento de la comunidad. Baste recordar el uso del prefijo *ri-* en italiano en claro contraste con su correspondiente *re-*, sobre todo si pensamos en el uso pragmático de uno y otro:

- la presencia de *re-* en el *Diccionario de Madrileñismos* se centra en casos como *recuelo* que nos aparece como café con los posos sobrantes de los cafés y fondas, mientras que en el diccionario académico se define como café cocido por segunda vez, la voz *revenir* se refiere a empaparse de agua rápidamente un terreno, pero que en la Academia lo encontramos aplicado a una masa, pasta o fritura cuando se pone blanda y correosa con la humedad y el calor.
- De este modo destacaremos el uso de *in-* con la idea de localización en el tiempo en formas como “enantes” para indicar prioridad y las estructuras en *jamás jamás*, nunca, *entodavía*, todavía o como ocurre también con *tras* en la forma *trasanteayer*, es decir, antes de antes de ayer.

Dentro de la composición, la construcción más productiva es la forma “verbo + sustantivo” en casos que son metáforas que reflejan unas formas de vida como pueden ser *chupacirios* para designar al beato, *chupalámparas* (sacristán), *chupatintas* (oficinista), *meatilas* (persona aficionada a beber infusiones), *ganapán* (hombre que se ganaba la vida haciendo los recados que le solicitaban), *matatías* (prestamista, usurero), *pinchabombillas* o *pinchaúvas* (don nadie), *quitapesares* (hembra alegre y divertida), *rascacuartos* (persona que obtiene dinero de muchas actividades), *tuercebotas* (persona incompetente), o los distintos pseudogentilicios de valor despectivo usados, como *comevacas* para los naturales de Ciempozuelos o *enredapueblos* para los de Guadarrama⁵.

⁵ Esta formación aparece de forma significativa al mismo tiempo en la designación popular de las plantas como pueden ser los casos de *guardalobo* o *pinchapeces*.

4. La presencia de términos locales en los diccionarios bilingües

Tomando como base los diccionarios bilingües Tam y Arqués/Padoan, hemos observado que, efectivamente, la presencia de estos localismos es bastante limitada, debido en gran parte a tratarse de una forma particular del pensamiento de nuestra cultura. Nuestra búsqueda se ha centrado principalmente en aquellos términos que, como hemos comentado anteriormente, constituyen el complemento necesario en la elaboración de un diccionario, dejando al margen el lenguaje especializado, en clara relación con la vegetación, el mundo animal y todo lo referente a la agricultura, la alfarería, la hojalatería y la cestería.

De ahí que, por otra parte, no nos tenga que sorprender la poca presencia en los diccionarios bilingües de estos localismos que constituyen la esencia de la lengua y una aplicación cognitiva de una forma de pensamiento de una cultura. Verbos ya comentados como:

- *endiñar* nos aparece traducido en Tam como “assestare”, “mollare”, ignorando la idea de cargar a otros con culpas y trabajos de nuestro diccionario que, por el contrario, sí encontramos en Arqués/Padoan traducida como “rifilare” en *Mi ha rifilato la pulizia della casa*;
- *molar*, definido como perteneciente al habla chulapa de Madrid con la acepción de “presumir” y en su segunda acepción como “gustar, agrandar al que habla”, en coincidencia con la acepción académica de “gustar, resultar agradable, estupendo”. Nos aparece en Tam con los equivalentes “vantarsi” y “tirarsela” para el primer caso y “sfagiolare” y “andare a genio” para el segundo, mientras que en Arqués/Padoan solo encontramos equivalentes de la segunda acepción con “andare”, “piacere” y “andare matto”;
- *trajinar* al que se hace referencia con “trasportare”, “trafficare”, “darsi da fare” y con las acepciones vulgares de “fottersi”, “scoparsi”, “farsi” que no aparecen en el DRAE, y que en nuestro diccionario, por el contrario, aparece con las acepciones de “meter mano (a una mujer)” y “hacer tocamientos deshonestos”.

La no presencia de localismos verbales como pueden ser, entre otros muchos *chanar* (saber, ser diestro y avispado), *changar* (llegar a un acuerdo, cerrar un trato), *flanear* (callejear, andar desocupado por las calles), *garfiñar* (robar) u

hocicar (rendirse), debido a una estrecha relación con los sustantivos de los que proceden, es decir, *chano*, *chango*, *flaneo*, *garfio* y *hocico* respectivamente, donde desde una perspectiva traductológica lo central en estos casos sería proponer el equivalente de la acción con formas como “sapere”, “giungere a un accordo”, “girare” “rubare”, “arrendersi”.

No sería, en nuestra opinión, el mismo caso el de los sustantivos, al ser estas unidades que reflejan la esencia de una cultura, y que precisamente por ello la van a caracterizar, por lo cual hablar de traducción no parece lo más adecuado. Pensamos en unidades como *bimba* (abultamiento que producía en el bolsillo la cartera o el monedero), *contraria* (suegra), *desmigüe* (cosa extraordinaria, el acabóse), *garabito* (puesto de chucherías instalado en las verbenas), *sepelio* (vaso grande de vino), *tapiña* (mujer a la que se pasa el objeto robado y que tiene como función esconderlo), *viaje* (trago de vino), donde cualquier traducción a partir de su significado nos alejaría de la forma particular que estos localismos utilizan para designar la realidad⁶.

En las locuciones, que igualmente forman parte del diccionario académico, encontramos entre otras:

- *Dar un baño a alguien* cuya imagen se presenta bastante alejada de las formas “stravincere” (Tam) o “far mangiare la polvere a qcn. in qcs.” (Arqués/Padoan), ya que en la acepción de los localismos prevalece la idea de demostrar superioridad intelectualmente (essere superiore); *Ahuecar el ala* con una mayor equivalencia con “rifilare via” o “sparire” (Arqués/Padoan) y lejos de “svignarsela”, “andarsene di soppiatto” propuestas por Tam al implicar la idea de “a escondidas” que no está presente en la española;
- *Poner a parir*, definida por la Academia con las acepciones “tratar mal de palabra a alguien o censurarle agriamente en su ausencia” y “poner a alguien de palabra en un trance estrecho, apremiándole para que confiese, resuelva o se decida”, con limitada correspondencia con las ideas de echar una bronca, “fare un culo così a qcn.”, sacar de quicio “fare incazzare qcn.” y hablar mal “tagliare i panni addosso a qcn.” que proponen Arqués/Padoan, donde, por otra parte, solo encontramos la idea de poner a alguien nervioso de nuestro diccionario en la segunda traducción;

⁶ Pensemos, por ejemplo, en *sepelio*, término con el que designamos las consecuencias de beber demasiado y que difícilmente presenta un equivalente en otra cultura.

- *Tener pupila*, que en el diccionario académico no aparece como locución, la encontramos traducida en Arqués/Padoan como “aver naso” equivalente a la idea de “tener cuidado”, “avivarse”, “estar listo”.

Esta falta de correspondencia de las locuciones se hace más significativa cuando hablamos de imágenes más particulares como es el caso de la comunidad madrileña. En locuciones como *Correr la zángana* (Girare a lungo), *Despachar el toro* (Riuscire a risolvere), *Escupir de medio lado* (Vantarsi, Fare lo spaccone), *Hacer el frac* (Colpire), *Irse a las eras* (Avere un rapporto sessuale), *Ir al este* (Morire) o *Tener cara de ajo* (Essere afflitto) solo encontramos construcciones que efectivamente sí interpretan el sentido, pero que, por otra parte, están bien lejos del contexto que ha generado su creación.

5. Conclusiones

Este estudio del habla de una comunidad, que parte de la idea de que los diccionarios especializados constituyen el complemento ideal de los generales, nos ha permitido sacar importantes conclusiones para la investigación lexicográfica: a) la lengua es la realización de nuestro pensamiento; b) lengua y cultura forman un binomio cuyo equivalente es la identidad; c) la importancia de la cognición en los lemas de un diccionario; d) el papel de lo particular frente a lo global para definir el pensamiento de una cultura. Queremos ir de este modo a la esencia del pensamiento de una cultura para definirla y hacerla distinta de las demás.

Señalaremos igualmente el importante papel que desempeñan estos diccionarios en la morfología léxica, como corresponde en nuestro caso a la formación de palabras, pues gracias al análisis léxico iremos ampliando notoriamente los significados, o mejor dicho la variedad de metáforas que aportan a las distintas bases léxicas a través de los procesos de lexicalización y gramaticalización.

Al mismo tiempo, desde un punto de vista traductivo, resulta de interés subrayar cómo este tipo de diccionario es la herramienta justa para entrar en los mecanismos que definen una cultura, dado el amplio muestrario de acepciones que se ofrece y la particular forma de designar una realidad con términos que tienen un empleo particular dentro del general, pero que no dejan de ser una parte muy importante de su esencia. Todo lo cual, en

consecuencia, nos llevará a limitar el proceso traductivo dado su carácter localista, pero, por otra parte, a pensar en la importancia que tiene en la lexicografía actual la presencia de un diccionario cultural, y así podríamos calificarlo igualmente, como vehículo para entender el pensamiento y la lengua de una cultura.

Referencias bibliográficas

- Alvar Ezquerro, Manuel. 2005. *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2010. *Diccionario de Madrileñismos*. Madrid: Ediciones La Librería.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2011. "Voces usadas en la Comunidad de Madrid con otras marcas diatópicas en el DRAE". *AEF* vol.XXXIV, 5-21.
- Arqués, Rossend y Padoan, Giovanna. 2012. *Il Grande dizionario di Spagnolo. Dizionario Spagnolo-Italiano, Italiano-Spagnolo*. Milano: Zanichelli.
- Carandell, Luis. 1971. *Vivir en Madrid*. Madrid: Kairós.
- Chomsky, Noam. 2006. *Language and Mind*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lara, Luis Fernando. 2000. "Sobre la necesidad de los varios diccionarios". *El Colegio de México*. México: Boletín Editorial, 20-23.
- gopnik, Alison e Meltzoff, Andrew. 2000. *Costruire il mondo. Una teoria dello sviluppo cognitivo*. Milano: McGraw-Hill.
- Pastor y Molina, Roberto. 1908. *Vocabulario de madrileñismos*. New York / Paris: Macon / Protat Frères.
- RAE. 2001. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Seco, Manuel. 1970. *Arniches y el habla de Madrid*. Madrid-Barcelona: Alfaguara.
- Seco, Manuel, andrés, Olimpia y Ramos, Gabino. 2004. *Diccionario fraseológico documentado del español*. Madrid: Aguilar.
- Tam, Laura. 2009. *Grande Dizionario di Spagnolo*. Milano: Hoepli.
- Varela, Soledad. 2005. *Morfología léxica: La formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- Vygotskij, Lev S. 1966. *Pensiero e linguaggio*. Bari: Laterza.